

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14093 *Resolución de 17 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Meco (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 195, de 17 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica Superior, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de oposición, una plaza en turno libre, y una plaza en turno de promoción interna.

Asimismo, se han publicado íntegramente las bases en la sede electrónica y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Meco (<https://sede.ayto-meco.es/eAdmin/Tablon.do?action=verAnuncio&id=609DCF8B35A33F4A>).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica y/o tablón de anuncios del Ayuntamiento de Meco.

Meco, 17 de agosto de 2022.–El Alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.